

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS
PEVIMAL S.A.**

ACTA No: 00301

En la ciudad y cantón Pedro Vicente Maldonado, a los 28 días del mes de enero del 2016, siendo las 19H15 en la Oficina de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S. A., ubicada la ubicada en el Barrio Josué Izaguirre Av. Pichicha calle C en la ciudad y Cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor José Fidel Sánchez Requelme, Presidente de la compañía, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Gerencia General, por ejercicio económico 2015.
3. Informe de Comisario, por ejercicio económico 2015.

Desarrollo del Orden del Día:

El Presidente de la Compañía, da la bienvenida a todos los accionistas presentes en esta reunión de la Junta General Ordinaria, y dispone a Secretaría se constate el quórum:

1. **Constatación del quórum.-** Secretaría constata la asistencia 23 Accionistas, por lo tanto existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. **Informe de Gerente General por ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra el Presidente y manifiesta que de conformidad a la Ley de Compañías y al literal b) Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, la Junta General de Accionistas tiene la atribución de conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisario, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes a favor de los intereses de la Compañía. Por lo que el Gerente General presenta el informe de su gestión realizado durante el 2015.

De inmediato toma la palabra el señor Rosendo Gervis Chango Coronado, Gerente General e informa lo siguiente:

- 1 Como es de su conocimiento PEVIMAL S.A. dispone de Permiso de Operación, sin embargo al momento se encuentra impugnando dicho Permiso a través de un Recurso de Reposición ante el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Vicente Maldonado. Debo indicar que hasta la presente fecha no hay respuesta favorable por parte de las entidades encargadas.
- 2 Informo a la Junta General la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2015. El Balance General refleja en Activos Corrientes: un valor de 0,00 USB, Activos Fijos un saldo final de 0,00 USB; y, el Patrimonio un capital social suscrito y pagado de 800,00 USB.
- 3 Las obligaciones tributarias, laborales y societarias se encuentran al día hasta el 31 de diciembre del 2015, conforme a las declaraciones e informes presentados en SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías, que reposan en los archivos de la oficina de la compañía

El Informe Financiero con sus respectivos respaldos fue entregado al Señor Comisario de la compañía para su revisión.

Dejo constancia de mi agradecimiento por su confianza y aprobación a las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2015.

3. **Informe de Comisario, por ejercicio económico 2015.** - El señor Cesar Augusto Jiménez Castillo, Comisario Principal de la Compañía, toma la palabra e informa:

Conforme a las disposiciones legales correspondientes a las obligaciones a mi cargo, cumpla con Informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2015, en base al informe presentado por el Gerente General de la compañía:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S.A. ha cumplido con las disposiciones tributarias, societarias y laborales vigentes, declarando mensualmente y cuando la Ley así lo exige, las obligaciones ante el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborables, y Superintendencia de Compañías que le corresponden como Sociedad Anónima.

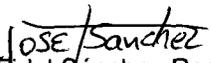
1. Del Informe financiero se determina: la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2015, según el Balance General refleja en Activos Corrientes: un valor de 0,0 USB, Activos Fijos un saldo final de 0,00 USB; y, el Patrimonio un capital social suscrito y pagado de 80,00 USB.
2. La contabilidad se lleva cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Es todo cuanto puedo informar respecto a las gestiones realizadas en el año 2015, sin ninguna novedad adicional.

RESOLUCION.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS PEVIMAL S. A., aprueba los informes presentador por el señor Gerente General y el señor Comisario de la Compañía.

Los Accionistas recomiendan al Gerente General que en calidad de Representante Legal de la compañía, notificar a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros aprobados con el fin de cumplir con las obligaciones societarias que correspondan.

Agotado el Orden del día, siendo las 21H10, se clausura la reunión


José Fidel Sánchez Requelme
**PRESIDENTE
PEVIMAL S. A.**


Rosendo Gervis Chango Coronado,
**SECRETARIO DE JUNTA GENERAL
PEVIMAL S.A.**